

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró al 8 de marzo de cada año como **"DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**,

Que la señorita **ROCIO NEFERTITI VASQUEZ RAMIREZ**, se ha hecho acreedora al título de Maestra FIDE otorgado por la Federación Internacional de Ajedrez, en mérito a sus triunfos alcanzados en varias competencias nacionales e internacionales;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer las virtudes de la Mujer Ecuatoriana y su contribución al progreso del país y al incremento del patrimonio artístico y cultural de la Nación; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Relievar los triunfos deportivos alcanzados por la señorita **ROCIO NEFERTITI VASQUEZ RAMIREZ**, como ejemplo de las virtudes y fortalezas tan propias de la Mujer ecuatoriana y exponerlos como ejemplo para las futuras generaciones.

Expedir el presente Acuerdo como justo homenaje de reconocimiento a su aporte en pro del engrandecimiento nacional.

Delegar a la Honorable Mariana Obando de Ruiz, Diputada por la provincia del Carchi, para que en nombre y representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue la condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte" y copia autógrafa del presente Acuerdo en el acto de homenaje a la Mujer Carchense a realizarse el día jueves 8 de marzo del año 2001.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de marzo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL